

Fundación de Derechos Humanos

“Joel Sierra”

Personería Jurídica No 500038-15/96 Cámara de Comercio de Saravena
Nit: 834-000-428-4



Colombia Nunca más Impunidad.
Verdad, Justicia y Reparación III!

Saravena-Arauca, 18 de abril 2022.

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

La población civil, sigue sufriendo el rigor del conflicto armado, con acciones que han generado terror, desplazamiento, angustia en las familias Araucanas y que nuevamente afecta a nuestros niños y niñas.

Desde la fundación de Derechos Humanos rechazamos contundentemente, la masacre ocurrida este 17 de abril, en el sector conocido como las Nubes, zona rural del Municipio de Tame, contra inermes civiles, donde fue impactado con proyectiles de arma de fuego, una camioneta prado, de placas BVC-750, matrícula de Bucaramanga, la cual transportaba nueve personas, cinco adultos y cuatro niños, de los cuales cuatro pierden la vida y cinco quedan gravemente heridos. Esta acción de barbarie según se ha dado a conocer fue perpetrada por las estructuras denominadas disidencias de las Farc.

La población civil no debe seguir siendo objetivo de acciones violentas que infringen las normas y principios de los DDHH y del DIH, especialmente donde se involucran a los niños y las niñas.

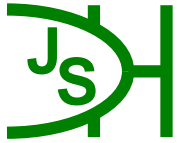
Entre las personas asesinadas se encuentran, los niños, **DELVIS ARBEY PRADA CASTRO** de 9 años de edad, estudiante del Grado Tercero de la sede rural El Ripial de la Institución Educativa La Inmaculada, **BRIANYIS YELINA PRADA CASTRO**, de cortos 4 años de edad y los adultos **ÁNGEL JULIÁN ESTRADA GODOY**, de 48 años de edad y **ELISON ANTONIO PORTELA FLÓREZ**, de 51 años.

Entre las cinco personas que se encuentran gravemente heridas, están los menores: **EDWAR FELIPE OSTOS**, de 9 años de edad y **DURLIS PRADA**, de 10 años, igualmente la señora **INGRID CASTRO**, de 28 años de edad, **FELIZ ARBEY PRADA PUERTA**, de 41 años (padres de los menores asesinados) y la señora **ANDREINA LAICA PEROZO**, de 31 años.

Por otra parte, el día de hoy 18 de abril, se reportan otras tres víctimas de sexo masculino, asesinadas con impactos de proyectiles de arma de fuego, dos de ellas en el municipio de Saravena: la primera en horas de la mañana, en inmediaciones del barrio La Unión, quien respondería al nombre de **MILTON ALONSO RUIZ TORRA**, de 25 años de edad; y la segunda, en hechos ocurridos en horas de la tarde en el barrio Cabeceras del Llano, donde fue ultimado el líder social del municipio de Fortul, **JHON JAIRO ESQUIVEL**, de 28 años de edad, miembro de la Guardia Interétnica Campesina y Popular, afiliado a la Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro – Asonalca, cuando se encontraba en un establecimiento comercial.

Dirección: Carrera 16A # 28 - 49 Celular 3204917490

*Correo Electrónico: Joelsierra@redcolombia.org
, Saravena (Arauca - Colombia)*



Fundación de Derechos Humanos

“Joel Sierra”

*Personería Jurídica No 500038-15/96 Cámara de Comercio de Saravena
Nit: 834-000-428-4*



*Colombia Nunca más Impunidad.
Verdad, Justicia y Reparación III!*

La otra muerte se produjo en la entrada a la vereda Puerto Nidia, límites entre los municipios de Fortul y Tame, en horas de la tarde, y se encuentra aún sin identificar.

Estos hechos ocurren en un territorio altamente militarizado, quedando demostrado una vez más, que la fuerte presencia de fuerza pública no es sinónimo de protección para la vida e integridad de los pobladores de esta región; igualmente que el proceso genocida contra el liderazgo social avanza en su afán de exterminio.

Reiteramos nuestro llamado a los actores armados (fuerzas del Estado y organizaciones Rebeldes) a dejar por fuera de sus acciones a la población civil, en especial a los niños y las niñas, a regirse por los tratados, normas y principios internacionales.

A los órganos de justicia y control los exhortamos a adelantar las investigaciones por los hechos aquí mencionado y al Estado colombiano adoptar las medidas para cumplir con su obligación de proteger la vida e integridad de todas y todos.

A las organizaciones internacionales, las instamos a monitorear y a acompañar las comunidades afectadas por estas acciones y poder visibilizar e incidir en el marco del cumplimiento de la protección de la población civil, a que está obligado el Estado Colombiano por sus compromisos internacionales.

**POR LA DEFENSA DE LA VIDA, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERMANENCIA EN EL TERRITORIO
FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS JOEL SIERRA NUESTRA ACCIÓN SOCIAL ES LEGAL Y
LEGÍTIMA**

*Dirección: Carrera 16A # 28 - 49 Celular3204917490
Correo Electrónico: Joelsierra@redcolombia.org
, Saravena (Arauca - Colombia)*